

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/12442 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de profesor/a del IVAF. Convocatoria 14/26.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 12199 de fecha 2 de octubre de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 9960 de fecha 11 de agosto de 2026 se aprobaron las bases de convocatoria que han de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º 14/26 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1171 (30653)	PROFESOR/A	I. V. A. F.

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 158 de fecha 19 de agosto de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 222 de fecha 8 de septiembre de 2026.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º 14/26, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el ANEXO I.

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1171 (30653)	PROFESOR/A	I. V. A. F.

Segundo. Declarar excluidos/as, provisionalmente, para tomar parte en el proceso selectivo de referencia, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la base primera de la convocatoria, al personal aspirante que se relaciona en el ANEXO II.



Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgándose a los aspirantes excluidos el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Transcurrido el plazo otorgado en el párrafo anterior sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna, se entenderá elevada a definitiva la presente relación provisional.

ANEXO I / ANNEX I

Relación provisional de admitidos/as / Relació provisional d'admesos/es

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 / COGNOM2	NOMBRE / NOM	PUESTO / LLOC
SORO	BENETO	MARIA JOSE	R.1171 PROFESOR/A

ANEXO II / ANNEX II

Relación provisional de excluidos/as / Relació provisional d'exclusos/es

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 / COGNOM2	NOMBRE / NOM	PUESTO / LLOC	MOTIVO / MOTIU
DOMINGUEZ	SOSA	BEATRIZ	R.1171 PROFESOR/A	No acredita el cumplimiento del requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.

València, 2 de octubre de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

